



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 21 de febrero de 2001 - Número 474 - Página 2711

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Perspectivas en cuanto a la constitución de la mesa tripartita para la mejora de la oferta docente y las retribuciones del profesorado. Nº 243, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2712
[51.36.011.243]
- Vinculación de la financiación sanitaria de las próximas transferencias a la financiación común de las Comunidades Autónomas. Nº 244, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2712
[51.13.021.244]
- Fórmula de financiación para las transferencias sanitarias. Nº 245, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2713
[51.13.022.245]
- Costes ocultos y servicios pendientes de las transferencias sanitarias. Nº 246, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2713
[51.13.023.246]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PERSPECTIVAS EN CUANTO A LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA TRIPARTITA PARA LA MEJORA DE LA OFERTA DOCENTE Y LAS RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO. (Nº 243)

[51.36.011.243]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 243, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a perspectivas en cuanto a la constitución de la mesa tripartita para la mejora de la oferta docente y las retribuciones del profesorado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.36.011.243]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El equipo rectoral de la Universidad de Cantabria y las Centrales Sindicales han solicitado al Gobierno Regional, de manera reiterada y desde hace varios meses, la constitución de una Mesa tripartita en la que estarían representados el Gobierno de Cantabria, el equipo rectoral de la Universidad y Organizaciones Sindicales para tratar de la mejora de la oferta docente de la Universidad de Cantabria y las retribuciones del profesorado.

Debido a que la Mesa tripartita no se ha constituido al día de hoy, se pregunta:

¿Qué perspectivas tiene el Gobierno de Cantabria en cuanto a su constitución?

En Santander, a 14 de febrero de 2001.

Firmado.

VINCULACIÓN DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA DE LAS PRÓXIMAS TRANSFERENCIAS A LA FINANCIACIÓN COMÚN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Nº 244)

[51.13.021.244]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 244, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Vinculación de la financiación sanitaria de las próximas transferencias a la financiación común de las Comunidades Autónomas vinculación de la financiación sanitaria de las próximas transferencias a la financiación común de las Comunidades Autónomas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.13.021.244]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACIÓN

Según últimas informaciones publicadas, el Gobierno del país estaría pensando en vincular la financiación sanitaria a la financiación común de las CCAA. Con dicho objetivo el Gobierno ha decidido adelantar dos años el traspaso de las competencias sanitarias a las diez comunidades autónomas pendientes entre las que se encuentra Cantabria.

La cuestión de cómo debe financiarse la sanidad sigue generando un intenso debate. A pesar de las reformas introducidas en el sistema de financiación del cuatrienio 1998-2001, siguen sin

garantizarse los principios de equidad y suficiencia financiera en el reparto de los fondos sanitarios.

Este debate da lugar al planteamiento de dos alternativas de reforma de la financiación autonómica de la sanidad. Por un lado la llamada "línea de gasto" y por otro la "línea de ingreso o espacio fiscal". El Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria afirmó -refiriéndose a la financiación de las transferencias sanitarias- en la sesión plenaria del día 5 de febrero 2001: "Una cuestión importante que según los diferentes estudios realizados debemos afrontar, es la realización de una fórmula para la distribución de los recursos financieros que resulte favorable a los intereses de nuestra comunidad, siendo capaces de convertir tales indicadores en asignaciones presupuestarias que complementen el llamado coste efectivo".

Se pregunta:

¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a vincular la financiación sanitaria de las próximas transferencias, a la financiación común de las CCAA?

Santander, 13 de febrero de 2001.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

FÓRMULA DE FINANCIACIÓN PARA LAS TRANSFERENCIAS SANITARIAS. (Nº 245)

[51.13.022.245]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 245, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a fórmula de financiación para las transferencias sanitarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.13.022.245]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACIÓN

Según últimas informaciones publicadas, el Gobierno del país estaría pensando en vincular la financiación sanitaria a la financiación común de las CCAA. Con dicho objetivo el Gobierno ha decidido adelantar dos años el traspaso de las competencias sanitarias a las diez comunidades autónomas pendientes entre las que se encuentra Cantabria.

La cuestión de cómo debe financiarse la sanidad sigue generando un intenso debate. A pesar de las reformas introducidas en el sistema de financiación del cuatrienio 1998-2001, siguen sin garantizarse los principios de equidad y suficiencia financiera en el reparto de los fondos sanitarios.

Este debate da lugar al planteamiento de dos alternativas de reforma de la financiación autonómica de la sanidad. Por un lado la llamada "línea de gasto" y por otro la "línea de ingreso o espacio fiscal". El Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria afirmó -refiriéndose a la financiación de las transferencias sanitarias- en la sesión plenaria del día 5 de febrero 2001: "Una cuestión importante que según los diferentes estudios realizados debemos afrontar, es la realización de una fórmula para la distribución de los recursos financieros que resulte favorable a los intereses de nuestra comunidad, siendo capaces de convertir tales indicadores en asignaciones presupuestarias que complementen el llamado coste efectivo".

Se pregunta:

¿Qué fórmula de financiación, de las posibles, apoyaría en este momento el Gobierno para las transferencias sanitarias?.

Santander, 13 de febrero de 2001.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

COSTES OCULTOS Y SERVICIOS PENDIENTES DE LAS TRANSFERENCIAS SANITARIAS. (Nº 246)

[51.13.023.246]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 246, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a costes ocultos y servicios pendientes de las transferencias sanitarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001
El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.13.023.246]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACIÓN

En la sesión plenaria celebrada el día 5 de febrero de 2001, el Consejero de Sanidad informó

sobre distintos estudios, internos y externos, de los que ya dispone el Gobierno de cara al próximo proceso transferencial de las competencias sanitarias.

A juicio del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, es importante considerar las reuniones que, según palabras del Sr. Consejero, han mantenido los representantes del Gobierno Regional con técnicos y representantes sanitarios de otras CCAA en las cuales se intercambian experiencias y fruto de las cuales, se dispone de algunas de las claves para llegar a verificar el coste efectivo de la asistencia sanitaria en nuestra región, claves que favorezcan la detección de posibles costes ocultos que puedan poner en peligro el éxito de este proceso.

El Consejero indicó en dicha sesión que la cantidad aproximada del coste efectivo real se situaría en 72.000 millones; a esa cantidad debiera incluirse la estimación de los técnicos de una parte de costes ocultos y otra por valoración de servicios pendientes, lo que supondría un coste efectivo de 75.000 millones para las transferencias sanitarias.

Se pregunta:

Según las claves con las que cuenta el Gobierno, ¿cuáles son los costes ocultos y servicios pendientes a los que se refieren las estimaciones técnicas indicadas?.

Santander, 13 de febrero de 2001.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

